



Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 9 de noviembre de 2016.

SESIÓN ORDINARIA

DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISCAPACIDAD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 9 de noviembre del año 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 173 fracción IV, 176 inciso C) fracciones I y II, 189 fracción II, 190 fracciones I, III y V, 192, 193, 194, 195, 196, 200 y 201 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla vigente, se reunieron los integrantes del Consejo Ciudadano de DISCAPACIDAD

Llegada la hora señalada en la convocatoria, se pasó al primer punto del orden del día procediendo al pase de lista y contando con los integrantes suficientes del Consejo Ciudadano, se declaró quorum legal, procediendo al desahogo del resto de los puntos preestablecidos, llegando a los siguientes:

Acuerdos

Se presentó por parte del Consejo una semblanza de la situación del deporte profesional en el municipio de Puebla, enfatizando en la limitada difusión que se da a los logros de estos deportistas, así como falta de impulso y apoyo a este tipo de prácticas deportivas. También se plantearon los requerimientos de accesibilidad física en los espacios deportivos administrados por el municipio, con objeto de que los deportistas y espectadores con discapacidad puedan arribar, acceder y, en su caso, hacer uso de las instalaciones. La Regidora presidenta de la Comisión de Deporte y Juventud tomó nota y expresó su motivación a dar respuesta a los requerimientos solicitados. CONTINUA al Reverso

Siendo las 20:10 horas del día 9 de noviembre del año 2016; el Presidente de la Mesa Directiva de este Consejo, dio por concluida la sesión.

Table with 2 columns: REPRESENTANTES. Left column: Ricardo Reyes Hidalgo, Secretario Ejecutivo de la junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana. Right column: Presidente de la Mesa Directiva del Consejo de Participación Ciudadana del DISCAPACIDAD (with signature).